

Informe Financiero Sustitutivo

Indicación Sustitutiva al Proyecto de Ley que Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y Crea la Agencia Nacional de Protección Civil

Boletín N° 7550-06
Mensaje N° 722-362

La presente Indicación Sustitutiva irroga un mayor gasto fiscal por los siguientes conceptos:

- a. Incremento de la dotación en 296 personas, que incluye:
 - Creación de 4 cargos de Subdirectores.
 - Cambio en la modalidad de contratación de 119 radio operadores, pasando de Honorarios a Contrata.
 - Cambio en la modalidad de contratación de 15 choferes, pasando de Honorarios a Contrata.
 - Cambio en la modalidad de contratación de 15 profesionales, pasando de Honorarios a Contrata.
 - Contratación de 99 profesionales para implementar oficinas provinciales y reforzar nivel central.
 - Contratación de 44 técnicos para implementar oficinas provinciales.
- b. Equipamiento informático y de comunicaciones para nuevas contrataciones e implementación oficinas provinciales.
- c. Habilitación estaciones de trabajo nuevas contrataciones.
- d. Vehículos para oficinas provinciales y gasto de operación.

El flujo de gasto anual observado en el siguiente cuadro, muestra el costo total de la Indicación y a partir del quinto año, ya en régimen, se mantiene sólo el gasto permanente.

	Miles de \$				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	En Régimen
ST 21 - Gasto en Personal	1.252.965	2.514.789	3.337.425	4.168.197	4.168.197
4 Sub Directores	145.296	145.296	145.296	145.296	145.296
119 Radio Operadores	558.717	558.717	558.717	558.717	558.717
15 Choferes	106.200	106.200	106.200	106.200	106.200
15 Profesionales en Regiones	268.560	268.560	268.560	268.560	268.560
99 Profesionales Oficinas Provinciales		1.261.824	1.911.804	2.530.320	2.530.320
44 Técnicos			172.656	384.912	384.912
Asignación Turno	174.192	174.192	174.192	174.192	174.192
ST 22 - Bienes y Servicios de Consumo	521.738	677.086	715.912	754.738	754.738
Servicios informáticos, comunicaciones y operación vehículos	521.738	677.086	715.912	754.738	754.738
ST 29 - Adquisición de Activos no Financieros	1.560.269	188.000	45.000	45.000	



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 609-EE 16.12.2014
I.F. N° 115

Vehículos	1.242.000				
Equipos Computacionales	308.769	161.500	22.500	22.500	
Muebles	9.500	26.500	22.500	22.500	
Totales	3.334.972	3.379.875	4.098.337	4.957.935	4.922.935

En el primer año de aplicación el mayor gasto fiscal se financiará con los recursos que se contemplen en la Partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública y en lo que faltare, con recursos provenientes de la Partida Tesoro Público. Para los años siguientes, los recursos se proveerán en las respectivas leyes de presupuestos.

El presente Informe Financiero sustituye el I.F. N°25, de 21.MAR.2011.



SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:



Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

